



## ANEXO O

### PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES QUE VAN A PARTICIPAR EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021

Por medio del presente documento se AUTORIZA a la Secretaría del Centro a formalizar la matrícula de:

Apellidos y nombre: .....

Correo electrónico: .....DNI: .....

Titulación de Grado en: .....

PROGRAMA DE MOVILIDAD: .....

Universidad de destino: ..... País:.....

Periodo de estancia:  Primer semestre  Segundo semestre  Primer y segundo semestre

BOLSA DE CRÉDITOS A MATRICULAR (indicar número de créditos recogido en el Acuerdo de aprendizaje): .....

ASIGNATURAS A CURSAR EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (no pueden coincidir con las asignaturas recogidas en el Acuerdo de aprendizaje):

CÓDIGO	ASIGNATURA

Turno preferente:  Mañana  Tarde

Número mínimo de créditos a matricular	Dedicación a tiempo completo	48 o créd. restantes para finalizar (excluido TFG/TFM)
	Dedicación a tiempo parcial	24 o créd. restantes para finalizar (excluido TFG/TFM)

#### Tipo de matrícula (marque lo que proceda):

- Ordinaria  Solicitante de beca de régimen general (MEC)  
 Víctimas de actos terroristas (\*)  Víctimas de violencia de género (\*)  
 Beneficiarios de la prestación del ingreso mínimo vital (\*)  Personal de la Universidad de Málaga (\*)  
 Personas con discapacidad igual o superior al 33% (\*). Nº tarjeta (solo C. A. Andalucía): .....  
 Familia Numerosa de categoría especial (\*). Nº tarjeta (solo C. A. Andalucía):.....  
 Familia Numerosa de categoría general (\*). Nº tarjeta (solo C. A. Andalucía):.....

(\*) La documentación acreditativa de pertenencia a los colectivos relacionados deberá presentarse en la Secretaría correspondiente con anterioridad al 31 de octubre de 2020 (Ver apartado 6 de la guía de matriculación).

#### Forma de pago (marque lo que proceda):

- Pago único:** a efectuar con anterioridad al día 1 de noviembre 2020, directamente en la entidad bancaria o mediante domiciliación bancaria.  
 **Pago fraccionado en dos plazos:** a efectuar el primero con anterioridad al día 1 de noviembre de 2020 y el segundo durante la segunda quincena del mes de diciembre de 2020, directamente en la entidad bancaria o mediante domiciliación bancaria.  
 **Pago fraccionado en ocho plazos:** deberá efectuar los pagos de forma prorrateada, desde octubre de 2020 a mayo de 2021, exclusivamente mediante domiciliación bancaria.



En el caso de optar o estar obligado a la forma de pago mediante domiciliación bancaria, indicar a continuación el respectivo código de cuenta cliente:

IBAN	País y CC	Entidad	Oficina	D.C	Número Cuenta
	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

Titular de la cuenta: .....

Málaga, ..... de ..... de 2020  
Firma del estudiante

Adjuntar la siguiente documentación, en su caso:

- Acuerdo de aprendizaje, debidamente cumplimentado y firmado.
- Declaración responsable a los efectos de aplicar la bonificación del 99% de la Junta de Andalucía, en su caso. [Modelo de declaración.](#)
- Autorización de domiciliación bancaria (solo en el caso de que el estudiante no sea titular, cotitular o autorizado de la cuenta en la que se domicilian los pagos). [Modelo de autorización.](#)
- Solicitud de reconocimiento de la condición de estudiante a tiempo parcial, en su caso. [Modelo de solicitud.](#)